



# COMEMOS TOD@S

Con motivo de lo estipulado en las Reglas de Operación del Programa “Comemos Tod@s”, se emite la siguiente:

## CONVOCATORIA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO

A las personas habitantes de los municipios de Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Tulum, Bacalar y Puerto Morelos, todos del Estado de Quintana Roo, que hayan sido beneficiadas por el Programa “Mujer es Vida” en el ejercicio fiscal 2023 y que deseen formar parte del Programa “Comemos Tod@s”, deberán actualizar su registro, así como la información que hayan proporcionado en el ejercicio fiscal anterior, de acuerdo a las siguientes bases:

### 1. Objetivo:

El Programa tendrá como objetivo general, el contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de las familias quintanarroenses mediante la entrega de Apoyos del Programa en sus dos modalidades.

### 2. Población objetivo:

Las personas cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso, son similares a las condiciones de los hogares con ingresos mensuales per cápita no mayores a cuatro veces la LPI, emitida por CONEVAL y que se encuentre vigente.

### 3. Requisitos:

- Cuestionario Único de Información Socioeconómica y Nutricia (CUIS); (actualización)
- Copia de la Identificación oficial vigente con fotografía y con residencia en el Estado de Quintana Roo, en caso de que no se cuente con ninguna identificación oficial, se deberá presentar constancia de la autoridad local que certifique su identidad y residencia;
- Copia de la CURP
- Copia del comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses (recibos de luz, agua, teléfono o servicio de televisión por cable). **En caso de que no se cuente con comprobante de domicilio**, por causas no imputables al Solicitante, se deberá llenar y firmar debidamente el ANEXO VI “Formato de Comprobación de Domicilio” de las Reglas de Operación del Programa;
- Tener ingresos mensuales per cápita no mayores a cuatro veces la Línea de Pobrezas por Ingresos (LPI) por hogar.

### 4. Temporalidad de la convocatoria:

La temporalidad de la Convocatoria es del día 01 al 29 de febrero del año 2024.

\*La entrega de los Apoyos del Programa podrá estar sujeta a una entrega simultánea entre bimestres, considerando la disponibilidad y operatividad de la Agencia.

### 5. Cobertura geográfica:

El Programa tendrá cobertura estatal, en los once municipios que conforman el Estado de Quintana Roo.

### 6. Actualización del registro:

La actualización del registro al Programa “Comemos Tod@s”; se realizará en dos modalidades: Registro en Línea y Registro Presencial.

En el caso de que no se actualice la información en el plazo establecido, la Instancia Ejecutora podrá darlos de baja y podrá incorporar a nuevas Personas Solicitantes, con base en la disponibilidad de espacios.

#### 6.1. Registro en línea:

La actualización del registro se realizará en el Sistema Digital:  
<https://qroo.gob.mx/sebien/comemostodasytodos> proporcionando la información solicitada y digitalizando la documentación especificada.

#### 6.2. Registro presencial:

En el caso de las personas que carezcan de medios digitales, se establecerán módulos en los municipios, los cuales se publicarán en el micrositio de la Secretaría:  
<https://qroo.gob.mx/sebien/comemostodasytodos> acudiendo con la documentación solicitada en la presente Convocatoria, en el entendido que el CUIS deberá estar previamente llenado con la información actualizada.

### 7. Finalización de la actualización del registro:

Descargar el comprobante donde se mostrará la información de la actualización del registro y posteriormente mantenerse informados en el micrositio de la Secretaría:  
<https://qroo.gob.mx/sebien/comemostodasytodos>

sobre el proceso.

### 8. Informes:

Cualquier información o consulta adicional, será atendida en horario de las 9:00 a 16:00 hrs, en los teléfonos de Cancún (983) 835 1350 ext. 300502 y/o teléfono de Chetumal (983) 285 0476 y (983) 191 2557 y (983) 103 8765 en las oficinas ubicadas en:

1. Av. Palenque S/N, SM. 35, entre Av. Xcaret y Av. Coba, Plaza Hollywood, Primer piso, Cancún, Quintana Roo, C.P. 77505.

2. Boulevard Bahía 301, Centro, entre Calle Rafael E. Melgar y Calle Emiliano Zapata, Código Postal 77000 Chetumal, Quintana Roo; De igual manera podrán enviar sus aclaraciones o dudas al correo electrónico: [comemostodasytodos.qroo@gmail.com](mailto:comemostodasytodos.qroo@gmail.com)

Chetumal, Quintana Roo a 29 de enero de 2024.

*Este Programa utiliza recursos públicos y es ajeno a cualquier partido e interés político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado conforme lo dispone la ley de la materia. Los datos personales recabados, serán protegidos de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.*

